

En Corral de Calatrava a 28 de junio de 2019, siendo las 13.00 horas, se reúnen bajo la Presidencia del Señor D. Javier Ormeño García los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer dos plazas de monitores de ludoteca.

Secretaria
Doña Carmen Montoto Rojo

Vocales
Doña M. Angeles López Alonso
Administrativo del Ayuntamiento de Corral de Calatrava

Se procede a la valoración de las tres candidatas presentadas, que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria extraordinaria y urgente que se efectuó para proveer dos plazas de monitoras de ludoteca.

A la vista de las circunstancias, dado que las aspirantes reúnen las condiciones para desempeñar el puesto el Tribunal acuerda:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente valoración:

DNI	PUNTOS
05.703.015-G	4
05.711.451-E	3
05.713.879-N	0

Proponer la contratación de:

05.703.015-G
05.711.451-E

SEGUNDO. - Que se publique la relación en el Tablón de Edictos.

Se eleva la propuesta al Sr. Alcalde para que proceda a la contratación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto a las 13:30 horas del día 28 de junio de 2019, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal